

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE VISIONPLUS CIA. LTDA. DEL DIA 14 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Cuenca, el catorce de marzo del dos mil veinte, siendo las diecisiete horas, se reúnen los socios de la compañía VISIONPLUS CIA. LTDA. en el local de la Empresa ubicada en la calle Sucre 10-81 y General Torres, con la asistencia de los siguientes socios: Señora Sara Inés Escudero Durán, Sra. Sara Inés Escudero Duran en representación y con poder Público de los socios Dr. José David Alvarado Escudero, Arq, Juan Cristóbal Alvarado Escudero quien en conjunto representan el ciento por ciento del Capital Social de la compañía, preside la Junta la Señora Clara Escudero Durán y actúa como secretaria AD-HOC, por consiguiente de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías y los estatutos en vigencia, deciden reunirse en Junta General Ordinaria Universal de la mencionada Compañía, para lo cual previamente acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Gerente de la Compañía.**
2. **Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Comisario de la Compañía.**
3. **Conocimiento y aprobación de los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2020.**
4. **Destino de las utilidades.**

Bajo la Presidencia la Sra. Clara Escudero Durán y actuando de secretaria AD-HOC se instala la sesión y se pasa a tratar sobre el orden del día aprobado:

1. Conocimiento y aprobación del Informe presentado por la Gerente de la Compañía. Se presenta el informe de la Compañía y por unanimidad se resuelve aprobar el informe del Gerente en todo su contenido por estar apegado a la realidad que vive el país y la Compañía así como el destino de las utilidades y su utilización en conformidad con las leyes ecuatorianas vigentes a la presente fecha, de la misma forma se aprueba lo que corresponde a las relaciones patronales que no presenta cambio alguno o problema.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario. Se procede a aprobar el informe presentado por parte del Comisario de la Compañía el cual manifiesta no existir inconveniente alguno en la misma, encontrándose sin pendiente alguno del tipo que fuere.
3. Conocimiento y aprobación de los Balances Económicos y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2019: Se procede a aprobar los Balances Económicos presentados en la presente Junta y que consta de igual forma en el informe del gerente y de la Cláusula Primera los mismos que recalca se procede a su aprobación.
4. Destino de las utilidades. De conformidad al inciso o cláusula primera de la presente acta se procede a autorizar y aprobar la utilización del cinco por ciento de las utilidades, las mismas que serán de la siguiente forma para la reserva legal

de conformidad con lo que ordena la ley, el diez por ciento a la reserva facultativa y la diferencia se acumule las utilidades.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presenta acta, transcurrido el término de cuarenta minutos, se reinstala la Junta, se da lectura al acta y no habiendo observación alguna se lo aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes a las veintiún horas del mismo día, mes y año.



SRA. SARA ESCUDERO DURAN
SOCIA



SRA. CLARA ELIZABETH ESCUDERO D.
PRESIDENTE
SECRETARIA AD-HOC